

## Positivismo económico y doctrina social de la Iglesia

Eduardo Luis Curia

### I. 1. Introducción

Un rasgo dramático que aqueja a la teoría económica más corriente es su pretensión de *neutralidad* valorativa. En otras palabras, se insiste en el seno de aquélla, en desconocer que la actividad económica demanda el compromiso franco del hombre con lo más profundo y radical de su ser. Indudablemente, la impronta de neutralidad se vincula con un criterio “positivista” de la ciencia, el cual permite afirmar a George J. Stigler que “... la economía como ciencia *positiva* (destacado mío) es ética, y por tanto, políticamente neutral”<sup>1</sup>.

Evidentemente, la concepción de una ciencia económica de origen positivista requiere un tratamiento ad hoc, que habilite incluso la posibilidad de poner al descubierto los supuestos ideológicos que alimentan a la misma. Éstos, encubiertos bajo la módica presentación de un plexo de variables económicas, parecen responder a un juego totalmente impersonal.

No obstante, el lujo de una aparente asepsia valorativa no puede verificarse en todas partes. Menos aún cuando nos interrogamos sobre el quehacer científico atinente a la economía política en el ámbito de las universidades católicas. En un contexto tal, ¿qué crédito o admisibilidad cabe otorgar a una postura que coloca entre paréntesis al enfocar a su objeto –que no es sino una dimensión del obrar del hombre–, a las propias consecuencias que este obrar arroja sobre el ideal de perfección del ser humano?

A la postre, extender el alcance de la ciencia económica hacia aquellas esferas de reflexión en las que se encara resueltamente la suerte del hombre, a través de su inserción en la realidad económica, no se constriñe a un mero capricho de instituciones académicas de sustento confesional, sino que es un

principio orientador para cualquier mente sana que desee volver a parar a la disciplina en cuestión sobre sus pies. Al fin de cuentas, cuando Paul Samuelson en su discurso inaugural pronunciado en el Sexto Congreso Mundial de Economía realizado en México, en agosto del año 1980, al defender desde su especial óptica el conjunto de ideas que ha denominado “síntesis neoclásica”, expresa: “Es utópico conservar y promover las cualidades *humanas* de la economía mixta manteniendo al mismo tiempo las eficiencias del mecanismo del mercado”<sup>2</sup>. Está estableciendo un reto a los economistas para que concentren sus esfuerzos justamente en la satisfacción de las “cualidades humanas” de un sistema. En otras palabras, está señalando como término de referencia para juzgar la pertinencia de una construcción intelectual de tenor económico a la virtualidad o contenido humano de la misma.

Ignoramos si esta percepción del problema económico efectuada por Samuelson implica la adopción de una nueva y meditada concepción de las finalidades últimas del saber científico o conforma, simplemente, una concesión táctica que halla sentido de la oportunidad en el clima de crisis en que se debate la economía mundial, lo que opera como un boomerang sobre la fortaleza de probidad de las grandes eminencias de la ciencia económica. Sin ir más lejos, años antes el economista norteamericano –en una de sus obras estelares– aceptaba incluir en los límites del análisis científico a las consecuencias económicas provenientes de diferentes juicios de valor, pero recusaba la dedicación de energías a la dilucidación de una articulación de valores con aspiraciones de legitimación objetiva<sup>3</sup>.

Independientemente del alcance que imputemos a las palabras de Samuelson en México, contrastadas con definiciones que vertiera anteriormente, es indudable que nosotros estamos obligados a avanzar decididamente en los confines del último plano mencionado: la economía política no es, en manera alguna, una disciplina neutral. Existe una perspectiva valorativa –o ética– que la califica internamente, y no como un mero apósito externo, fácilmente desechable.

Más aún, recapacitando, se arriba sin mayores traumatismos a la conclusión aludida. Tratándose en el caso de la economía de una actividad humana, o sea de “actos conscientes y libres, espirituales, que proceden del hombre específicamente tal, en cuanto hombre...”; son aquéllos (los actos) “por sí mismos morales”<sup>4</sup>. La actividad económica es, pues, de carácter moral. En este orden, no corresponde ya confrontar una pretendida esfera de seriedad científica, aliada de una objetividad incontaminada, con un campo adjetivo, corroído por las intromisiones arbitrarias que provienen de las valoraciones. Una tal dicotomía alcanzaría contornos trágicos si se piensa que la dimensión moral es ínsita al hombre. Constituye la posibilidad de su perfección en atención a su propia naturaleza.

Como puntualiza Ponferrada al exponer las tesis tomistas sobre el particular: “Cada naturaleza concreta es un foco dinámico de *virtualidades* a realizar”<sup>5</sup>. El ser humano, todos y cada uno de los hombres, ha de atravesar este esfuerzo de actualización de capacidades perfectivas que se disponen al principio de forma latente. Nada es más *objetivo* que esta radical inherencia de la dimensión ética en la vida humana.

Gran parte de los negadores del compromiso ético de la disciplina económica apelan a una “objetividad”, que por sus características epistemológicas, se ve inhibida de comprobar aquella objetividad más gravitante, de raíz existencial. Y como reducen el saber de prosapia científica al del primer tipo, confinan el tema de las valoraciones al limbo de las efusiones veleidosas.

Por el contrario, se impone la reversión de la imagen de neutralidad, para lo cual, un factor coadyuvante de proporciones lo constituye la captación de que los valores humanos son un rasgo congenial de la naturaleza del hombre. Y el término de referencia que viabiliza una temática fundada de los valores en el seno de la economía, está ligado precisamente a la patencia de dicha situación. La que vista desde la óptica de los requerimientos científicos, avala una *objetividad* que un intento escrupuloso de hacer ciencia no puede desdeñar<sup>6</sup>.

Como expresa Derisi: "A cada sector de la vida humana, responde su bien o valor objetivo"<sup>7</sup>. La actividad económica surge, pues, como efectivizadora de un valor peculiar –inscripto por cierto en el orden general de valores humanos–, lo que repercute con contornos nítidos en el necesario redimensionamiento del quehacer científico.

La incardinación de la economía en la ética –ocupando por derecho propio una franja del orbe ético–, muy factiblemente provoque en algunos una dosis de pavor, al cobrar –o mejor dicho: al “recobrar”– el estatuto de la ciencia económica una dimensión de carácter más trascendente. En tal caso, ¿cabe confiar en las facultades cognitivas del ser humano en tanto a su capacidad de aprehensión de estos valores objetivos, entre los que se encuentra el económico? La tarea es palmariamente ambiciosa y la erogación de energías que exige, ponderable. Pero el esfuerzo debe ser emprendido. La alternativa estriba en refugiarse en la parusia de los instrumentos, considerados y estimados en sí mismos; en la “objetividad” exangüe desprovista de compromiso; en la construcción de piezas intelectuales solventadas en hipótesis gratuitas, de escaso aporte, o que aun, y esto es tanto más peligroso, conllevan mensajes doctrinarios implícitos de tonos casi apologeticos (escudándose en la asepsia externa). Pero en todos los casos, cualquiera sea la modalidad de los mismos, el que se expulse del terreno de la ciencia a los criterios sustantivos que abonan eventualmente la toma de decisiones económicas que redundan favorablemente en el desenvolvimiento del hombre, no asegura que en “otra parte” del mundo no se adopten justamente esas decisiones en base a criterios de lábil sustento. Entonces, los depositarios del saber científico se hacen cómplices de ofrendar territorio a la articulación concreta de la vida económica sobre soportes improvisados.

No obstante, la alteración de un paradigma dominante en el ámbito de una disciplina científica corre pareja con la transformación que sufre la propia materia que concita la vigilia de esa disciplina. La noción de *visión* económica que pergeñara Schumpeter, y que tanta riqueza conceptual encierra, a nuestro entender, puede concurrir en nuestra ayuda para avanzar con mayor firmeza en

este tópico. El modo de acercamiento del científico a la realidad que opera como objeto de su conocimiento se ajusta con rigor a la concepción originaria que se posee de las características del objeto.

## Las dos, son facetas de una misma visión

A tal percepción del esfuerzo cognitivo, tal modalidad acusa el objeto. En otras palabras: *uno actu*, la visión nos enfrenta con una perspectiva epistemológica, al tiempo que imbricada con ella nos advierte con relación a una forma especial de presentarse el objeto de la ciencia. Que no es sino la conformación típica que adquiere la *acción económica* para la comunidad científica actuante. Esa conformación no es de carácter "modal"; es decir, no atañe a una circunstancia de frecuencia estadística, lo que no nos debe extrañar por cuanto las manipulaciones estadísticas son viables una vez definidas las *clases* de problemas en juego. En su lugar, de lo que se trata, es de asumir las *notas esenciales* inherentes a la actividad económica, abiertas a su proyección histórica, como guía certera de la categorización apropiada para el develamiento del fenómeno económico.

Y en este contexto, quisiéramos detenernos unos instantes en hitos trascendentes de esa incesante búsqueda por concebir a la acción económica, ya que al lado de los logros innegables obtenidos en esa marcha, se introdujeron no pocas veces equívocos que han terminado por oscurecer o distorsionar el sentido preciso de la actividad económica y, desde aquí, la significación misma de la ciencia económica.

### I. 2. La acción económica según la teoría tradicional

El nombre de una de las obras consulares de la ciencia económica: *Investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, de Adam Smith, nos pone en la senda de una concepción de la actividad económica en tanto generadora de *riqueza*. En la Introducción, el economista escocés

precisa el concepto de “riqueza” en lo referente a su contenido, aludiendo en la oportunidad a “todas aquellas cosas necesarias y útiles para la vida”. Puntualiza también que ellas son “producto del trabajo anual de cada nación”, asimilando la noción de riqueza más a un flujo que a una variable de existencias (las cosas se “consumen” anualmente), reflejando la influencia de Vauban y Quesnay. Lo notable a mencionar en este campo es que, como expresa Edwin Cannan<sup>8</sup> –uno de los más grandes comentaristas de Smith–, el significado de “riqueza” apuntaba en lo fundamental a un “determinado estado del cuerpo o del espíritu”. Se trataba en propiedad de algo similar a un estado de ánimo de un sujeto, más que de una condición que conviniera a cosas. Pero, aclara Cannan, con el tiempo se percibió que el tal estado anímico de bienestar *se hallaba fuertemente ligado al acceso* de determinados productos: pan, carne, vestidos, bebidas, etc. (y a la repetición periódica de dicho acceso). Con posterioridad, el concepto sufrió un nuevo y definitivo desplazamiento: *la riqueza era ahora sinónimo de cosas, independientemente de la relación de las mismas al ánimo del hombre*. Se verificaba en consecuencia un proceso de reificación, que tendía a reducir a su término material un fenómeno que se asentaba en un principio en una necesaria relación, en la que incluso se privilegiaba el lado del agente, a través de sus estadios psíquicos.

La tesis smithiana, se completa al tratar –y discernir– el trabajo productivo y el improductivo. En el Libro II, cap. II, y cap. III de la obra citada, el trabajo “manufacturero” y el del “sirviente” fungen de arquetipos de cada una de tales divisiones. Lo que impacta a Smith es que el primer tipo de esfuerzo arroja un artículo tangible, que se convierte en “mercancía vendible”, mientras el trabajo del sirviente “no se fija o incorpora en ningún objeto permanente o mercancía vendible que perdure una vez realizado el trabajo”. Luego, la riqueza tiene que ver principalmente con las “cosas” producidas por el trabajo productivo –aquí, el carácter “permanente” del bien producido es algo un tanto equívoco– y que se encuentran dotadas de un poder adquisitivo, de un valor de cambio. En realidad, desde la perspectiva económica, importan más los valores de cambio –los objetos nutridos de capacidad de adquisición–, que la incidencia de la utilidad

de tales objetos, que aparece como un factor extrínseco al alcance estricto del campo económico.

Y todo lo expuesto se conjuga con la filosofía del "self interest". Así, Smith alude al "deseo de mejorar nuestra condición", el que "viene con nosotros desde el seno de nuestra madre y no nos abandona hasta que bajamos a la tumba" y a la par, manifiesta su desconfianza hacia los que aducen ocuparse específicamente del bien común: "Yo no he visto nunca hacer mucho de bueno a los que dicen trabajar para el bien común". Emergen entonces las notas de la aspiración incontinente al progreso económico, visualizada a través de la detentación y goce de cada vez mayores riquezas, y la búsqueda egoísta de este objetivo.

Con el tiempo, se revertirá la orientación clásica hacia una posición "subjetivista" en lo que atañe al cumplimiento de la acción económica. En ello, tendrá una incidencia primordial la obra del gran filósofo utilitarista Jeremy Bentham sobre todo a través de su Introducción a los *Principios de la Moral y la Legislación* y de sus *Tratados de Legislación*. El "placer" y el "dolor" se convirtieron en pilares de la tarea de fundamentación de un nuevo sistema de moral y de derecho civil y criminal, de carácter más racional. Hurgó las condiciones que acompañan a dichos sentimientos: intensidad, duración, certidumbre y proximidad, e intentó ofrecer pautas de medición de los mismos. La unidad de medida del placer, por ejemplo, estaría dada por el grado de placer más débil, de los que han sido percibidos distintamente.

También estableció Bentham concomitancias entre la riqueza y el placer. El aumento de la riqueza iba de la mano con el incremento del placer, aunque, posiblemente, no en la misma proporción, salvo en dosis menores. Y sentando la perecuación entre el placer derivado de la posesión de una cantidad de dinero y el emanado de la posesión de algún otro bien, arribó a la conclusión de que el dinero es medida del placer en general (del suyo propio y del producido por cualquier otro bien). En lo que se halla implícita la idea de una constancia en la utilidad del dinero, en tanto Bentham afirma que el placer surgido por la posesión del dinero es como la cantidad del dinero mismo.

Aquí encontramos las bases teóricas más generales que han alentado en gran medida el discurrir conceptual de la teoría corriente en lo que hace al sentido de la acción económica.

Por un lado, se efectúa un repliegue hacia un criterio introspectivo: el valor económico es fundado en una “afección”, en una manifestación del sujeto. La “utilidad” se enseña en el campo de la reflexión económica. Lo que no señala una ruptura con la postura del self interest, ya que Jevons –uno de los más notables expositores “modernos” de la teoría de la utilidad, junto con Menger, Wieser, Walras y Bohm Bawerk, siguiendo la senda de los pioneros como Dupuit y Gossen– expresaba en su obra cumbre que la teoría económica se explayaba como una “mecánica de la utilidad y el *autointerés*” (destacado mío)<sup>9</sup>. Además, tal como lo puntualizaba el propio Jevons, quedaba reforzada la impronta deductivista –de “método demostrativo” hablaba nuestro autor– de la ciencia económica. Y *the last but not the least*, la airosa ocurrencia de que, si bien las sensaciones (de utilidad), por su índole cualitativa, eran inabordables para una medición cuantitativa directa, el problema se resolvía sin residuo a través de las consecuencias cuantitativas de aquéllas reflejadas en el dinero. Ya veremos que la lisa y llana reducción de lo cualitativo a lo cuantitativo –sin escrúpulo por la diferencia ontológica existente en última instancia entre ambos elementos– acarrea circunstancias bastante gravosas para la economía política.

Conviene aclarar, como parte del orden de ideas en danza, que el concepto de “utilidad” va adquiriendo con el correr del tiempo un perfil muy definido. Inherente a lo útil es su carácter de servicialidad; lo que es útil “sirve para” algo. Al respecto, en el seno de la doctrina utilitarista, lo único que va a contar es la *satisfacción de un deseo apoyado por condiciones de solvencia*. Pero el deseo no halla ninguna legitimación distinta de su pura manifestación. Por eso, se suele apelar por razones pedagógicas –y no sin equívocos– a contrastar la “utilidad” de una arroba de trigo con la de un diamante; se busca desenganchar la base del valor económico de la llamada utilidad intrínseca u objetiva de las cosas. A fortiori, descartando la utilidad “objetiva”, se tiende a neutralizar un patrón

de necesidades entendido como expresión del despliegue realizativo del ser humano. En este último caso, la utilidad de los bienes estaría referida al respectivo deseo de los sujetos –tal relación es en principio inexorable– pero, a su vez, los deseos serían trasunto de un orden de necesidades de índole objetiva, en sus lineamientos más generales.

Además, y debido primordialmente a Menger, el concepto de “utilidad” permite la vinculación lógica entre la actividad consumidora y la de carácter productivo. La utilidad se conecta indudablemente a la demanda en el mercado de bienes finales (de consumo), y sus efectos se trasladan al mercado de factores en los que el empresario puja por la obtención de los servicios de los elementos cooperantes en la tarea productiva. Las conductas maximizantes de los sujetos –ora como consumidores (y partiendo especialmente de esta condición), ora como productores– convergen en definitiva hacia una situación de ajuste (equilibrio) del conjunto económico. El criterio de “maximización” adquiere su estatuto analítico proverbial.

Antes, nos habíamos referido a la opinión coincidente de varios autores en el sentido de la imposibilidad de una medición *directa* de la utilidad, en cuanto ella constituía en lo sustancial un estado de conciencia, y por ende, un factor específicamente cualitativo. Pero, agregamos, la cuestión se zanjaba mediante la medición indirecta o analógica. Se trataba entonces de insistir sobre las “consecuencias cuantitativas” de la utilidad. Algunos apelaron al dinero como una instancia en la que se refleja la utilidad (y aquí se debió soportar la hipótesis “fuerte” de la constancia en la utilidad marginal del dinero); otros, se lanzaron a la medición –cardinal u ordinal– de la utilidad plasmada en los propios bienes. Se produjo entonces, un *desplazamiento* en la óptica de la utilidad, que derivó en una *gasificación* del concepto. Antes, se tenía presente que la utilidad “de” los bienes era *derivación* de la afección del agente; ahora, una vez que los bienes parecían “incorporar” cierta cantidad de utilidad, se procedía a romper el cordón umbilical con el estado de conciencia “utilidad”, y eran los bienes los que emergían como cargados –de manera autosuficiente– de utilidad. Luego, el movimiento registrado en las distintas alternativas de combinaciones de bienes, se confundía

con el fenómeno de la utilidad, sin residuo alguno. Esto se ve claramente en las curvas de indiferencia, en el tratamiento del llamado “punto del contrato” mediante la caja de Edgeworth, etc.

Estas secuencias llevaron progresivamente a instituir una economía sin *agente*, sin un momento significativo otorgado al agente económico, como dimensión distinta –e incluso, prevaeciente– respecto al objeto. De allí el interrogante de Perroux, cuando enfoca este tipo de teorizaciones distorsionantes: “¿el agente, resta aun *pensable* cuando él es privado de los atributos que lo caracterizan en tanto que agente y lo distinguen en *tanto que tal del objeto?*”<sup>10</sup>. La respuesta, en la dirección de una expulsión del agente de la teoría económica, fue adelantada por Pareto, cuando al tratar las series y curvas de indiferencia aludía a que las mismas daban la representación completa de los gustos de un individuo en relación a un par de bienes dado. Entonces, afirmaba el maestro italiano: “*El individuo puede desaparecer* (destacado mío), con tal que nos deje esta fotografía de sus gustos”<sup>11</sup>.

Como vemos, el péndulo se desplaza de la “utilidad” como simple deseo, cuya satisfacción requería condiciones solventes, a la concentración del sentido de la acción económica en el exclusivo plano de los bienes, los cuales, de meros depositarios externos de la utilidad, pasaban a identificarse con la utilidad misma o con una caricatura de ésta. A la vez, de un hedonismo explícito y consecuente, se avanzó a un molde de comportamiento “racional”. Tal cual expresa Garrigou-Lagrange, nos proyectamos desde “una explicación general por el principio hedonista a una explicación general por la idea de racionalidad”<sup>12</sup>. A tal punto, que el módulo racional se reveló como más amplio que la conducta económica, por más que, de acuerdo a Schumpeter, “la conducta económica era un arquetipo de acción racional e incluso aquél se había develado a través del estudio del comportamiento económico”<sup>13</sup>.

Este criterio se preanunciaba en Marshall<sup>14</sup> cuando señalaba la inexistencia de motivos económicos especiales en el ámbito de la acción humana. Los bienes económicos, más que fines, constituían medios para toda clase de fines humanos.

De cualquier manera, los distintos motivos y deseos se balanceaban muchas veces en forma tal que inducían a los sujetos a desenvolverse en los mercados. Allí, era suficiente atenerse a los precios para efectuar el cambio de bienes. Cuando se le pagaba el precio al vendedor, esta circunstancia bastaba para neutralizar todo otro deseo que obstaculizara el acto de venta. Pero debimos esperar a Robbins para que la expulsión de los fines –y del carácter material de la economía– quedaran canonizadas. Él afirmó que la “Economía es la ciencia que estudia la conducta humana como una relación entre fines y medios limitados que tienen diversa aplicación”<sup>15</sup>. Sólo es necesario atenerse al empleo de recursos dados; los fines son múltiples y de naturaleza dispar. Los hay inmateriales y también materiales. Pero, incluso, para saciar una necesidad espiritual –nutrirse del mensaje de los Santos Evangelios– se requiere acudir a la mediación de un acto económico.

La “racionalidad” pareció aprehenderse con rigor a través de los trabajos efectuados en torno a las curvas de indiferencia, en los que convergieron Johnson, Stlutsky, Hicks y Allen. Asistimos entonces a los “movimientos” desplegados por una entidad ficta, omnisciente –conocedora del mapa de su vida (de sus preferencias) hasta el fin de sus días–, allende de toda dimensión histórica, adaptadora de cantidades a las señales de los precios, enmarcada, en la simetría y reversibilidad de sus acciones. Los supuestos de la entidad, morosamente explicitados, revelaron su artificialidad. Mejor era dejarse de tantos rodeos para establecer criterios de racionalidad “puros” que, sin embargo, tuvieron algún puente tendido con lo hipotéticamente observable. Le cupo a Samuelson hacer este llamado a la franqueza, a través del “postulado de consistencia”:

Como derivación de este postulado ni siquiera era indispensable atarse a cierto criterio de racionalidad. Y toda la parafernalia en torno al concepto de “utilidad” se reducía a lo siguiente: “...en el supuesto fundamental que asegura que el individuo, frente a los precios dados y limitado por un gasto total dado, elige aquella combinación de bienes que ocupa el lugar más elevado de su grado de preferencias”<sup>16</sup>.

Ya estamos en pleno clima del paradigma económico dominante. Lo que importa en grado sumo es deparar una lógica inmanente de la acción económica –si cabe aún calificarla de esa manera– *dejando de lado los aspectos sustantivos que tienen que ver con el contenido de aquélla*, sobre todo en su proyección en una experiencia concreta abierta a evolución. Se abusa del criterio de tomar cada vez más elementos como “datos”, con lo que una metodología estrecha –con pretensiones de ser económica– se contenta con elaborar ejercitaciones de claro tono lógico-matemático. La euforia por lo “dado” que habilita en su momento a un tratamiento de coherencia puramente formal queda bien reflejada en las palabras de Reynolds referidas a la presentación lógica habitual de la acción económica: “Hay una situación inicial dada de elección (cada una de las cuales con un resultado dado) y un criterio de decisión dado con arreglo al cual ha de efectuarse la elección”<sup>17</sup>. Las reglas de optimización se despliegan con claridad, pero queda por constatar si “la optimización ocurre efectivamente”. El resquemor de Reynolds es tal en conexión con la eventual riqueza de contenido de este tipo de elaboraciones, que llega a decir al respecto que: “En este sentido no se trata de un ejercicio *económico* en absoluto”<sup>18</sup>.

Pero las consecuencias que provienen de la estereotipación de este proceder –o sea, del desborde por encima de los límites que colocan en su justo y ganado lugar a las construcciones en cuestión– son harto preocupantes para la orientación del fenómeno económico concreto. Aquí son indispensables *criterios sustantivos* para adoptar decisiones tangibles, lo que presenta una problemática previa a la modulación logística. Cuando la economía teórica, en su versión corriente, se convence de su incapacidad para abordar esta temática crucial, trastrueca el rubor en petulancia, y *termina postulando que los objetivos y la elección de los mismos no es materia científica, sino ética, y que únicamente la elección de los medios en un área “técnica”, exenta de juicios de valor*<sup>19</sup>. Pero ¿en qué manos restan entonces los criterios decisionales en torno a los objetivos de la acción económica, que parecen ser los elementos más significativos de la misma? Y acaso, ¿es esta *capitis diminutio* de la ciencia económica correcta?

## II. Sobre la naturaleza de la ciencia económica

### II. 1. El programa positivista y la teoría tradicional

En el orden de cosas que estamos considerando, detenta una incidencia muy particular el punto de vista de la auto-denominada “economía positiva”. Ella no hace sino reafirmar las enseñanzas neoclásicas en la ciencia económica –como contenido esencial de la última–, redimensionando a la vez la perspectiva desde la cual cabe pronunciarse sobre la respectiva legitimidad de la corriente. Correlativamente, emanan del positivismo económico implicancias tales *que lo vinculan vigorosamente con la doctrina liberal*. Claro que esta conexión trata de ser enmascarada apelando a un rodeo, el que empero no obsta a la conclusión de por sí evidente de que positivismo económico y liberalismo económico son dos facetas de una y la misma posición ante los hechos de la economía.

Aquí no nos podemos extender en demasía sobre el alcance de la economía positiva, por lo que remitimos a otros trabajos donde abordamos la cuestión de manera más detenida<sup>20</sup>. Lo importante en esta circunstancia es precisar que la escuela positiva pretende aplicar a la economía el *modelo experimental* de investigación, operante en las ciencias de la naturaleza. Tal modelo se apoya en la distancia ontológica entre el investigador –el ser humano– y la realidad física que se busca desentrañar. En consecuencia, el investigador se aproxima a la naturaleza con un bagaje de preguntas que aquélla se deja inquirir. Se muestra, pues, receptora a este proceder del investigador, que a través de un manipuleo instrumental –en general– crea las condiciones iniciales de un proceso que le corresponde completar a la naturaleza en tanto proceso causal. La naturaleza se revela sumisa al experimento.

Esta sumisión se emparenta con el manejo heurístico que concreta el investigador. En este contexto, carece de sentido preguntar por la veracidad de los supuestos de las hipótesis vertidas, por cuanto no se apela a la naturaleza en sí, sino que se lo hace a través de las condiciones operativas articuladas por el experimento. La producción del experimento, la lectura de sus resultados en sus

mismos términos, posibilitan el “testeo” de la hipótesis. La hipótesis es viable si no es refutada en la cadena de experimentos verificados. El experimento, más que contrastar supuestos, evalúa la legitimidad de ciertas implicancias emanadas de las hipótesis planteadas.

La economía positiva trata, pues, de asimilar el molde experimental a efectos de presentarse como digresión acerca de lo que “es” en economía, expulsando del plano científico a lo normativo o ideológico, aprisionado en puntos de arranque arbitrarios e irracionales. Friedman es claro cuando señala que el “realismo” de una teoría no entraña su carácter fundamental. Así dice: “cuanto más significativa es una teoría; menos realistas serán los supuestos”. La validez de la misma estriba, sobre todo, en su “poder de predicción” en relación “a la clase de fenómenos que intenta explicar”<sup>21</sup>.

De los supuestos, se extraen implicancias; las hipótesis son válidas en tanto las implicancias o consecuencias especificadas en ellas emergen con fuerza de los supuestos. No se pretenda negar la atingencia del modelo de competencia perfecta alegando que en la realidad económica contemporánea cuesta encontrar una estructura de mercado que siquiera se le parezca; lo importante es que, por ejemplo, se desprende de dicho modelo una condición de óptimo paretiano. A estar de una pertinencia puramente analítica, el modelo perfectamente competitivo permite un manejo más ajustado de ciertos fenómenos que otras instancias, como ser el esquema de competencia imperfecta o monopolista a lo J. Robinson o a lo Chamberlin<sup>22</sup>.

Nadie habrá comprobado en la realidad el óptimo paretiano, pero ciertamente puede concebirse como una consecuencia precisa de los supuestos de competencia perfecta. Y es en las consecuencias, no en la adecuación entre los supuestos con la realidad, donde radica la significación de una teoría. Pero, desgraciadamente para el Positivismo, en economía, la materia de investigación es el mismísimo hombre en su experiencia social concreta. Esta experiencia “está ahí”, y no es “preparada” por el investigador en la forma que se prepara un

experimento. El objeto –la conducta económica– debe expresarse libremente. Claramente expresa el notable economista argentino Dagum: “El desarrollo de las ciencias sociales se realiza esencialmente a partir de las observaciones empíricas y no experimentales de los sujetos de las decisiones en los respectivos campos de investigación”<sup>23</sup>.

¿Por qué recurre el neoclasicismo a un criterio experimental que chocha flagrantemente con la manera de darse el fenómeno económico? Para responder a esto, es preciso recordar que desde hace décadas, las corrientes neoclásicas están sometidas al fuego graneado de quienes imputan a sus construcciones teóricas rudos contrastes con la evolución de la realidad económica. Aquí son los supuestos teóricos los que son puestos en tela de juicio. Discutir en este plano –en el de la veracidad de los supuestos– parece una causa definitivamente perdida. Entonces, surge como una ocurrencia útil –y de valor estratégico para la supervivencia del paradigma neoclásico– denostar, relativizando su peso científico, justamente al plano aludido. Y nada mejor que invocar como argumento de base la propiedad de la recurrencia a un criterio de investigación que campea en las ciencias naturales, las que presentan un prestigio indubitado.

No obstante, falta una vuelta de tuerca más. Por más que se insista con tono airado en la exigencia del método positivo como garantía de neutralidad y de sometimiento a lo que “es” cuando se trata de internarse en la modalidad de realización del hombre los aspectos normativos cobran inusitada prevalencia. No hay acción humana en sí misma, sin valoración previa concerniente a lo que corresponde a aquélla ejecutar. Pero ¿acaso no han afirmado los positivistas que el “método que recomiendan se halla exento de escoria normativa”? Si tiene algún asidero nuestro barrunto de que detrás de la parafernalia positiva se esconde el tradicional teorizar neoclásico que sirve de puente a posturas doctrinarias de sesgo liberal, los partidarios de estas últimas se verán obligados a establecer por lo menos una relación de concubinato entre las verdades descarnadas y las efectividades doctrinales<sup>24</sup>.

En este orden de cosas, los economistas liberales carecen de prejuicios. La unión ilegítima es prontamente articulada a través de una comparación vertebrada entre las principales precisiones teóricas “positivas” y las definiciones liberales más conspicuas. En este caso, y de acuerdo con Wolfelsperger –un conmitión francés de Friedman–, puede expresarse que: “la ideología liberal y la ciencia económica reposan una y otra sobre dos visiones del hombre y del mundo que presentan numerosos rasgos comunes”. La severa asepsia “positiva” se derrumba de improviso, y la efusión doctrinal se rodea -por medio de un “inadvertido” trasbordo- del innegable prestigio emanado de las apuntadas coincidencias con las tesis “objetivas” de la ciencia económica. Con lo cual, arribamos a la *convertibilidad* entre liberalismo y ciencia económica, y ésta detenta una ineludible proyección liberal. Todo esto tiene especial encanto para los incautos, porque persistiendo en la postura de que el economista (científico) se ocupa sólo de los medios, mas no de los fines –de la positividad, pero no de la normatividad–, se da la feliz coincidencia de que un respeto sacrosanto a los medios sólo es coherente con la apelación e implantación de la ideología liberal.

## II. 2. El mensaje económico de la doctrina de la Iglesia

Insistentemente ha señalado Perroux la incidencia castrante que para la actividad del economista supone el constreñimiento de la misma a una mera cuestión de “medios”. No por eso, los fines dejan de ser establecidos, y lo que es más grave, a pesar de esa postura restrictiva, los economistas no se liberan del compromiso de atenerse a fines que “son formulados por ciertas elites políticas o sociales”<sup>25 bis</sup>.

No es posible que se nos escape en este contexto que la ciencia económica, en la esfera de las universidades católicas, no puede ser entendida en la faz limitada que la identifica con un objetivo estrictamente instrumental. La reflexión científica, en el ámbito aludido, y máxime cuando se trata de disciplinas que se dirigen al hombre en su plena calidad de tal, no cabe ser sino un enfoque metódico y severo de los fines involucrados en la franja correspondiente de la existencia humana.

En rigor de verdad, la estrictez de la cura científica no conforma un compartimento estanco con la fe y con la sabiduría. Juan Pablo II se ha referido claramente al respecto cuando expresa que “todos los hombres de ciencia en la Iglesia están llamados a unir la fe con la ciencia y la sabiduría para contribuir a su recíproca compenetración...”<sup>26</sup>.

En tanto esta directiva debe ser seguida, determinados criterios de concepción y acción emanan naturalmente de aquélla. Por un lado, que en el caso específico del saber económico, en él se halla involucrado *todo* el hombre. Y el hombre en su radical completud trasciende infinitamente como agente esencial de la vida económica al arsenal de instrumentos que, si bien concurren a una mejor captación y dominio de la misma, no alcanzan a dilucidar los pliegues más profundos que la constituyen. En este orden de cosas, es ineludible vérselas directamente con los fines y valores que pueden orientar la dimensión económica del hombre.

En todo esto, subyace evidentemente una perspectiva ética que asume a la economía en una faz interna. Porque la última no es sino la manera de darse una modalidad crucial del desenvolvimiento personal, y éste se halla ligado íntimamente al plano ético. Esta vinculación no empalidece el peso específico de la ciencia económica como discurso científico ni atenta contra la autonomía ínsita a una manifestación de ese tipo. Pero, ubicados dentro de la proyección vital del ser humano, comprobamos que los planos de reflexión y de conciencia se engarzan unos con otros, conformando la trama plena que viabiliza la realización acabada del hombre. Las palabras de Pío XI son luminosas al respecto: “Aun cuando la economía y la disciplina moral, cada cual en su ámbito, tienen principios propios, a pesar de ello es erróneo que el orden económico y moral estén tan distanciados y ajenos entre sí, que bajo ningún aspecto dependa aquél de éste”<sup>27</sup>. En última instancia, en cuanto el quehacer económico es principalmente imputable al obrar libre y responsable del ser humano, es lícito incardinarlo al orbe moral en atención a esos caracteres. Es una parte de este orbe, una dimensión de la convivencia humana, la que descansa en una articulación

moral. Consecuentemente, puede afirmarse que: "El orden que rige la convivencia entre los seres humanos es de naturaleza moral."

Es innegable que los temas abiertos son varios, y de acometimiento delicado. Por un lado, la acción económica como todo aquello que es expresión humana detenta una proyección ética. La Iglesia insiste en este aspecto, ya que el plano ético se halla imbricado profundamente en la tarea de salvación del hombre. Empero, con énfasis parecido defiende la autonomía del estatuto de las ciencias, y en este caso particular, de la ciencia económica. El científico económico, entonces, que se atenga a estas pautas, debe ajustar con tacto ambas solicitaciones que han de converger a la postre en una adecuada modulación de esferas de inspiración y de realización intelectual.

Y además, ha de penetrar de lleno en los tópicos esenciales de la disciplina, que implican la directa asunción del compromiso con la suerte del hombre en el pleno epicentro de su problemática. La Iglesia quiere que la ciencia económica se oriente en forma directa, *explícita*, al dilucidamiento de las situaciones económicas que afligen a los humanos. La *Encíclica Redemptor Hominis*, en su Parte III, hace una enunciación exhaustiva de aquéllas. ¿Cómo el economista va a despreocuparse de los "fines" de la actividad económica, justamente en tanto científico? Si deslindara responsabilidades en este campo, el ajuste entre el saber económico y el mensaje ético de la Iglesia, se vería imposibilitado de base. Porque el economista *estaría olvidando al hombre concreto*, mientras lo que, por su parte, busca la Iglesia con su doctrina es que "la vida en el mundo (sea) más conforme con la eminente dignidad del hombre". Y aclarando que: "Aquí se trata por tanto del hombre en toda su verdad, en su plena dimensión". No se trata del hombre "abstracto" sino real, del hombre "concreto", "histórico"<sup>29</sup>.

Porque no ocurra que se cae en el terreno económico en un respeto puramente externo o formal de las implicancias que la doctrina socioeconómica de la Iglesia arroja en el mismo. No basta enunciar de manera huera postulados de la doctrina, que después se obvian en el análisis y enjuiciamiento de puntos

de vista que los conculcan, o lo que es peor, se dejan de lado en las plasmaciones prácticas, a las que se guía desde posturas antagónicas al mensaje económico trasuntado por los documentos de la Iglesia. Esto debe ser recordado con vigor: “Una doctrina social cualquiera no sólo ha de enunciarse, sino que debe ser llevada a la realidad práctica: cosa importante sobre todo en la doctrina de la Iglesia sobre cuestiones sociales, cuya luz es la verdad, cuyo fin es la justicia, cuya fuente es el amor”<sup>30</sup>.

Esta construcción doctrinal de la Iglesia dista de ser adjetiva. Resume el plexo de verdades inmutables y eternas depositadas en la Revelación y en la Ley Natural. Por eso, desde lo alto ellas *iluminan* el quehacer científico del economista, que en sus límites conserva fielmente su autonomía de investigación. Pero ambas formas de abordar la problemática económica se encuentran y se refuerzan mutuamente en cuanto, desde diferentes visuales, hacen del hombre objeto de sus cuidados respectivos.

Las verdades fundamentales referidas –los grandes principios– se mantienen indemnes al paso del tiempo; son inmutables. Pero las situaciones imperantes son históricamente cambiantes, son materia de transformación continua. La Iglesia –en su elaboración doctrinal– no segrega sus principios de las situaciones cambiantes (no adopta una moral de situación), pero tampoco tematiza los principios desprendidos de su operatividad efectiva. Lo que sí ocurre es que los principios son encarados con vistas a la dilucidación de problemas concretos. Al decir de Setién: “No es que se deba admitir una modificación de la ley natural, pero sí puede admitirse una constante modificación de la vida humana en sus manifestaciones sociales...”<sup>31</sup>.

Tal circunstancia no impugna la comprobación de que la “doctrina social contiene principalmente verdades y principios inmutables”; pero los diversos perfiles o rasgos adquiridos por la “cuestión social” –en un sentido amplio– exigen una voz autorizada que pueda extraer las derivaciones pertinentes de la ley natural en consonancia con cada situación histórica. De esta manera

van desfilando precisiones de los Pontífices de Roma en torno a la redención del proletariado, la articulación de una nueva organización socioeconómica, la asunción de un orden renovado después de la Segunda Guerra Mundial, el desarrollo económico y social de los pueblos, las relaciones económicas internacionales, etc. Los mismos principios proyectados sobre instancias epocales diferentes, que conllevan tópicos conflictivos también diferentes<sup>32</sup>.

Además, y aunque el mensaje económico y social de la Iglesia se vertebré a través del Magisterio Ordinario –los Papas no hablan ex cathedra en conexión con este orden de cosas–, el católico debe prestar un asentimiento serio a las enseñanzas en las que aquél cobra cuerpo. No se trata de un asentimiento absoluto e irrevocable como en el caso del Magisterio Infallible, pero es imprescindible que el católico asuma con fidelidad y firme estado de espíritu las definiciones vertidas en torno a los principios –y a su aplicación– en materia de ordenación socioeconómica. Desde ya, y en relación a los católicos, a “ninguno de ellos le es lícito pactar con aquellos sistemas o tendencias que contradigan a los mismos principios o de los cuales la Iglesia ha puesto en guardia a sus fieles”<sup>33</sup>.

La repulsa hacia los sistemas que contrarían los principios de la doctrina social y económica es deber ineludible para todo creyente. Por otra parte, en lo que concierne a la faz positiva del tema, hacia lo que cabe a aquél construir en el seno de su experiencia económica como integrante de una comunidad, la doctrina de la Iglesia delinea orientaciones generales, pero no opciones de concreción última que corresponden ser asumidas por los sujetos operantes en la situación histórica. Pero si bien tales orientaciones poseen un carácter de generalidad, distinguen tajantemente lo lícito de lo ilícito. Con lo que cabe concluir de igual manera, que la doctrina de la Iglesia *no es indiferente ni neutral ante las construcciones intelectuales que forman parte de la teoría económica y que pueden incidir con vigor en la edificación de órdenes de convivencia económica concretos.*

## II. 3. Necesidad de la economía política aplicada

Es legítimo preguntarse sobre las circunstancias que pueden contribuir al anudamiento entre la orientación ética que emana de la Iglesia y que debe iluminar la vida económica de los hombres, con las exigencias que plantea una ciencia económica rigurosa y consciente de una adecuada autonomía de desenvolvimiento.

El punto de unión, de acuerdo a las palabras de Juan Pablo II, es la verificación –desde planos distintos, pero concertables– de un común interés por el “hombre concreto”. Por ende, una teoría económica que se jacte de una neutralidad ante los “fines” del ser humano frustra de entrada la factibilidad de este encuentro potenciador. El teorizar “puro” centrado en las hipótesis límite de un sujeto ficto, desarraigado, sin inserción espacio-temporal, omnisciente, etc., pasa lejos de aportar elementos significativos al enlace predicado. Cuando no se trata con el molde en cuestión, de trasvasar inconvenientemente definiciones doctrinales implícitas, camufladas bajo ropajes atrayentes, revesidos de una seuda asepsia. Un deber de lealtad y franqueza, inherente a todo científico que se precie de tal, impele a una explicitación resuelta de las premisas de sus argumentaciones y tesis<sup>34</sup>.

El rápido excursus sobre el tono que fue adquiriendo progresivamente el sentido de la acción económica en el seno de la ciencia se explica en tanto permite captar con alguna claridad la pauperización de sustancia que gana a gran parte de los moldes de reflexión dominantes. La precisión y morosidad analítica que se adquiere en determinados tópicos –y que desde un punto de vista es una conquista irreversible, en lo esencial, en la marcha de la ciencia económica– no nos debe hacer apartar de la visión que nos alerta sobre el abandono de las cuestiones más profundas y ricas en contenido.

Urge, entonces, reorientar la cura teórica hacia la percatación de los problemas reales, que emergen de la propia experiencia histórica del ser humano.

¿No encontramos aquí los pródromos de una teoría económica *aplicada*, de una economía política *aplicada*? Vemos la discordancia planteada por Argentato entre esas “otras ciencias (que) avanzan tomando como objetivo el bien del Hombre” y la economía, que parece peligrar en un placentero regodeo sobre asunciones fútiles. Queda abierta la pregunta: “¿por qué nuestra ciencia no apunta con mayor ahínco hacia la economía política aplicada investigando en lo concreto el análisis lógico inherente a lo temporal y a la localización?”<sup>35</sup>.

Claro que esto difícilmente se logre sin una modificación en el paradigma vigente. Se requiere pasar de una construcción teórica anclada en un hipotético “orden natural” (que nada tiene que ver con la Ley Natural a la que alude el pensamiento católico), de validez más allá del tiempo y del espacio, y que por ende se revela como incontaminada al transcurso histórico, a una elaboración que se hace eco de las distintas organizaciones sociales y económicas que se suceden en el tiempo concreto y se expanden en el espacio<sup>36</sup>.

Es en este orden de cosas donde categorías fundamentales como “sistema económico”, “estructura” y otras, cobran inusitada relevancia. El agente económico no será ya visualizado como un a priori enredado en las mallas de un prototipo racionalizado de discutible sustento. Por el contrario, se trata del agente imbricado en una estructura de factura histórica, periféricamente captable a través de un plexo de relaciones y proporciones relativamente estables, como afirmaba Perroux, pero que se proyecta en profundidad hacia una madeja de comportamientos de variada índole —que van de lo habitual hasta lo acusadamente reflexivo—, y que en definitiva, más que a agentes tomados aisladamente, alude a una constelación de grupos operantes, con visuales propias, los que influyen y moldean las preferencias y actitudes, tanto de los sujetos que los integran como, en alguna medida, de aquellos que les son externos<sup>37</sup>.

Lo dicho tiene consecuencias trascendentes en lo que atañe al conjunto económico mayor. Porque la lectura del mismo no puede ya ceñirse a un criterio walroperetiano que lo reduce a una escueta sumatoria de elementos simples

y homogéneos, ni cabe aprehenderlo en plenitud a través de ambiciosas cantidades globales que obvian las asistematicidades (atentatorias para la validez de cualquier promedio) que proceden de los múltiples grupos y estratos que se desempeñan en aquél. Sólo el concepto de *macrodecisión* se presenta como articulación conceptual viable, para hacer un lugar adecuado en el plano teórico a la trama harto compleja de una polifacética gama de agentes operando sobre una pluralidad de sectores o ámbitos económicos, y que por medio de un intrincado proceso de rectificación de planes, torna factible arribar a una visión de conjunto.

El análisis realista del fenómeno económico redundaría en la afirmación de su "apertura" en dirección a otras esferas de la actividad social,<sup>38</sup> en un juego de recíproca intercausación, lo que relegaría al museo de los trastos viejos a la trillada dicotomía entre lo endógeno y lo exógeno en la ciencia económica. Justamente, sólo la comparación de los respectivos ritmos de avance de las diversas estructuras de una comunidad: la económica, la político-institucional, la cultura, la social propiamente dicha etc., habilita para un abordamiento consecuente de una *dinámica sistema*<sup>39</sup> que parece ser la más atinada para explicar la evolución y el cambio histórico. En efecto, el sistema, desde una perspectiva dinámica, se plasma como un conjunto coherente de estructuras, pero su marcha específica atraviesa desajustes o tensiones estructurales, que pueden redundar en la crisis del propio sistema (que posibilita el cambio de sistema). Una tal crisis se presenta cuando se advierten rezagos muy evidentes entre distintas estructuras componentes del sistema.

Y, retornando siempre al fondo de la cuestión, el sistema económico, de acuerdo a la impecable definición de Sombart, comienza por el nivel de los móviles o valores fundamentales, que rigen en última instancia el accionar de los agentes. ¿Acaso no tenemos aquí los tan vapuleados "fines" de la actividad económica, que muchos se niegan a investigar? Pero si la categoría de "sistema económico" es concebida como relevante para un nuevo giro teórico, los fines o valores "entran" en el discurso científico para su tratamiento interno, y no para

jugar como convidados de piedra (“datos”). *Lo que a la postre permite tender un puente legítimo, honesto, leal entre pensamiento económico científico y práctica. Y reafirmar a la vez la imbricación entre la irradiación ética que proviene de los principios socioeconómicos de la Iglesia y el quehacer científico dirigido al hombre concreto.*

Precisamente, la bóveda de valores de todo sistema –y en el caso, “estos” valores o fines de “este” sistema– captable por vía científica puede, a su vez, ser contrastada con el mensaje económico proyectado por la doctrina de la Iglesia y de allí, reconducido al plano científico, esbozar valores de realización concreta que alienten una alternativa sistemática que interprete más acabadamente al Hombre, en sus coordenadas espacio-temporales pertinentes. *La economía alcanza así, el estatuto de una ciencia-acción*<sup>40</sup>.

## Notas

<sup>1</sup> STIGLER, GEORGE: *Historia del Pensamiento Económico*, El Ateneo, Buenos Aires, 1979, p. 36.

<sup>2</sup> SAMUELSON, PAUL: "La economía mundial a fines del siglo XX", *Revista Interpretación Económica*, A.E.A., Buenos Aires, Año 2, N° 21, p. 26.

<sup>3</sup> SAMUELSON, PAUL: *Fundamentos del Análisis Económico*, El Ateneo, Buenos Aires, 1971, pp. 226 y ss.

<sup>4</sup> DERISI, OCTAVIO N.: *Max Scheler: Ética Material de los Valores*, Ed. Magisterio Español S. A., Madrid, 1979, pp. 189-90.

<sup>5</sup> PONFERRADA, GUSTAVO E.: *Introducción al Tomismo*, Eudeba, Buenos Aires, 1970, pp. 148-49.

<sup>6</sup> Lo que significa dar ese "paso más" del que hablaba Vito, consistente en reconocer la vinculación de toda construcción científica en economía con un "sistema de valores que, por consiguiente, no puede menos que ser tomado como objetiva y universalmente válido": VITO, FRANCESCO: *Economía Política*, Edit. Tesoro, Madrid, 1961, p. 190.

<sup>7</sup> DERISI: op. cit., p. 190.

<sup>8</sup> CANNAN, EDWIN: *Historia de las teorías de la producción y distribución*, F. C. E., México, 1948, p. 15-16.

<sup>9</sup> JEVONS, WILLIAM S.: *Theory of Political Economy*, Londres, 1911, p. 21.

<sup>10</sup> PERROUX, FRANÇOIS: *Unités Actives et Mathématiques Nouvelles*, Dunod, Bordas, 1975, p. 32.

<sup>11</sup> PARETO, VILFREDO: *Manual de Economía Política*, Omeba, Buenos Aires, 1945, p. 131. Así como Pareto expulsa al agente, también desprovee de entidad a la «utilidad», a la que denomina «ophelimité» y a la que concibe como una pura relación funcional entre «gustos» y «obstáculos». Perroux, ubicándose desde la perspectiva de la utilidad marginal, en su libro *La Valeur*, señalaba que esta reducción no era factible. La utilidad es previa a los precios y a los bienes que son imputados como «útiles».

<sup>12</sup> GARRIGOU-LAGRANGE, ANDRÉ: *Systèmes et Structures*, Dalloz, 1976, p. 149.

<sup>13</sup> SCHUMPETER, JOSEPH A.: *Capitalismo, Socialismo y Democracia*, Aguilar, México, 1963, pp. 168 y ss.

<sup>14</sup> MARSHALL, ALFRED: *Principios de Economía*, Aguilar, Madrid, 1954, ver sobre todo Libro I, Capítulo IV.

<sup>15</sup> ROBBINS, LIONEL: *Naturaleza y Significación de la Ciencia Económica*, F. C. E., México, 1951, p. 39.

<sup>16</sup> *Fundamentos*. Cit., p. 99.

<sup>17</sup> REYNOLDS, LLOYD: «Algunas cuestiones no resueltas en Economía», *Metodología y Crítica Económica*, F. C. E., 1978, p. 415. Convendría, como momento previo a la resolución en base a un conjunto de datos ya dispuestos, determinar los criterios sustantivos para asumir los datos pertinentes.

<sup>18</sup> *Ibidem*.

<sup>19</sup> NELL-BREUNING, OSCAR: «La Responsabilidad de la Ciencia Económica», *Revista de Economía y Estadística*, Córdoba, 1969.

<sup>20</sup> CURIA, EDUARDO y FERNÁNDEZ PARDO, C.: *Temas de Historia del Pensamiento Económico*, Tesis, Buenos Aires, 1980.

CURIA, EDUARDO: «La Acción Económica: Operacionalismo y Realidad», *Revista Signos Univesitarios*, Univ. del Salvador, Buenos Aires, 1979, N° 1.

<sup>21</sup> FRIEDMAN, MILTON: «La Metodología de la Economía Positiva», *Ensayos sobre Economía Positiva*, Edit. Credos, Madrid, 1967, pp. 18 y 14, respectivamente.

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 40.

<sup>23</sup> DAGUM, CAMILO: «Permanencia Estructural, Predicción y Análisis Económico», *Metodología y Crítica Económica*, p. 475.

<sup>24</sup> El mismo FRIEDMAN llega a hablar de la «interacción que hay entre los juicios científicos y los juicios valorativos personales», en *Dólares y Déficit*, Emecé, Buenos Aires, 1971, p. 11.

<sup>25</sup> WOLFELSPERGER, ALAIN: «Le contenu ideologique de le Science Economique», *L'Economique Retrouvée*, Edit. Económica, 1977, p. 43.

<sup>25 bis</sup>: *idem Op. Cit.*

<sup>26</sup> *Redemptor Hominis*, N° 19.

<sup>27</sup> *Quadragésimo Anno*, N° 42.

<sup>28</sup> JUAN XXIII: *Pacem in Terris*, N° 37.

<sup>29</sup> *Redemptor Hominis*. N° 13.

<sup>30</sup> JUAN XXIII: *Mater et Magistra*, N° 61.

<sup>31</sup> SETIÉN: «La Iglesia y lo social», p. 85, citado por Osés, José María: «Introducción a la Doctrina Social de la Iglesia», *Curso de Doctrina Social Católica*, B.A.C., Madrid, 1967, p. 65, nota 28.

<sup>32</sup> UTZ, ARTHUR F.: *Ética Social*, Herder, Barcelona, 1931, T. I, p. 93.

<sup>33</sup> PÍO XII: *Discurso del 10 de Junio de 1945*.

<sup>34</sup> MYRDAL, GUNNAR: *Teoría Económica y Regiones Subdesarrolladas*, F.C.E., México, 1959. Alegato en favor de la explicitación de los supuestos o premisas del razonamiento económico.

<sup>35</sup> ARGENTATO, NICOLÁS: *Reflexiones para Economistas Ponderados*, Mensaje al Sexto Congreso Mundial de Economía, p. 4, Edit. Ucalp, 1980.

La economía política aplicada parece constituir aquel «puente entre la teoría y la práctica» del que hablaba Hicks, aludiendo a la teoría tradicional y al carácter artificial de muchos de sus supuestos para encarar la realidad económica. Justamente él, figura señera en ese campo.

<sup>36</sup> AKERMAN, JOHAN: *Teoría del Industrialismo*. Tecnos, Madrid, 1968, p. 344. Trátase entonces de concebir a la ciencia económica como «análisis de los procesos temporales reales». Lo que no quita que pueda construirse una *teoría general aplicada*, partiendo de una inducción histórica de amplia visual, y que depara las categorías más abarcadoras que cada sistema histórico-concreto «llena» con un contenido particular.

<sup>37</sup> La primera aproximación de Perroux a la noción de «estructura» fue prontamente superada en función de un plexo de notas más abarcador y de mayor profundidad. Ver al respecto AULA MORENO, RAQUEL: *Una aproximación al Macroanálisis Estructural*, El Coloquio.

<sup>38</sup> DOPFER, KURT: «Hacia un nuevo Paradigma», *La Economía del Futuro*, F. C. E., 1978, pp. 20 y ss.

<sup>39</sup> Para la dinámica sistematizada: *Systèmes et Structures Economiques* (A. Marchal), *Méthode Scientifique et Science Economique* (A. Marchal), *Systèmes et Structures* (A. Garrigou-Lagrange), *La Inflación en la Argentina* (N. Argentato), «Schumpeter y la Visión del Economista» (E. Curia).

<sup>40</sup> NELL-BREUNING –loc. cit.– señala que el asesor económico-científico no puede abstraerse del problema de los fines y objetivos, dejándolos exclusivamente en manos del decisor político superior. La relación entre ambos es de *colaboración*. Deben

compartir en la base valores y normas estimativas, y el primero coopera con el segundo, incluso, en la modulación más clara de los objetivos económicos y de su prioridad. «El asesor económico-científico aconseja como persona política, teniendo en cuenta los valores fundamentales y los que se aspiran en el existente orden político; en esto asume también responsabilidad *política*», p. 145.

La vocación de la ciencia económica, entendida como economía política aplicada, para deparar un adecuado cuadro categorial a la política económica, está barruntada también por KENNETH BOULDING cuando advierte contra las «afirmaciones de que ciertas políticas son *económicamente deseables pero políticamente imposibles*». Ellas aludirían a un hiato infranqueable entre la ciencia económica y la política económica. *Principios de Política Económica*, Aguilar, 1963, p. 15. Algo similar defiende Boulding en su texto *La Reconstrucción de la Economía*.

Estas consideraciones, de manera más o menos acabada, remiten a una *Ciencia-Acción*. Ver también CURIA, EDUARDO: «La Acción Económica...

Otro tema relevante en este contexto, es el de la *autonomía* de la ciencia económica, pero asumida sin mengua de su subordinación a otras disciplinas: la política, la ética, etc. Se toca entonces, la noción tomista de *subalternación* por *razón de fin* y/o *razón de principios* y *sujeto*. MEINVILLE, JULIO: *Conceptos Fundamentales de la Economía*, Edit. Nuestro Tiempo, Buenos Aires, 1953, Capítulos 1, 5 y 6.